UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES ASAB
Proyecto Curricular de Artes Escénicas
Exámenes específicos de admisión

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROYECTO CURRICULAR PERIODO ACADÉMICO 2019-3 INFORMACIÓN GENERAL

IMPORTANTE: Señor Aspirante una vez haya diligenciado la inscripción en línea, deberá acercarse la Coordinación del Proyecto Curricular, cra. 13 No. 14-69, 2º piso; hasta el día 5 de junio 2019, con una copia del registro de inscripción y una foto reciente tamaño (3x4), para especificar la opción al cual desea ingresar así:

- **Opción Actuación**
- **Opción Dirección Teatral**

Opción Actuación y Dirección Teatral

Título que otorga: Maestro en Artes Escénicas
Duración: Diez (10) semestres
Modalidad: Presencial – Jornada Diurna

ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se desarrolla durante diez semestres y está dividido en dos núcleos: de formación básica y de formación profesional.

El núcleo de formación básica busca propiciar la inmersión del estudiante en la complejidad técnica, teórica y metodológica. Se divide en Componente de fundamentación y Componente de contextualización y formación socio-humanística.

El núcleo de formación profesional busca establecer el conocimiento en las especificidades de las actividades escénicas relacionadas con el trabajo sobre el escenario. Se divide en: Componente de formación en el campo de la profesión y Componente de profundización y complementación.

PERFIL PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS

El egresado de Artes Escénicas, de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, será un profesional integral, preparado con técnicas y destrezas sensibles para la creación en el contexto teatral y escénico, capaz de participar en procesos de creación, gestión e investigación estética y cultural en los campos de la actuación y la dirección.

OPCIÓN ACTUACIÓN

- **Perfil Profesional Opción Actuación**

El egresado de la opción en Actuación de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, será un profesional integral, preparado con técnicas y destrezas sensibles para la creación de personajes en el contexto dramático universal, capaz de participar en procesos de creación, gestión e indagación estética, así como ser un dinamizador de procesos artísticos-culturales.

OPCIÓN DIRECCIÓN TEATRAL

- **Perfil Profesional Opción Dirección Teatral**

El egresado de la opción en dirección teatral de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es un profesional creador capaz de desempeñarse en el campo de la dirección teatral. Participa en procesos artísticos interdisciplinarios y de investigación-creación con un desenvolvimiento idóneo en el manejo de las técnicas y lenguajes propios de su oficio. Comprende a profundidad los contextos del pensamiento en los cuales ejecuta su labor y dinamiza procesos culturales a través del arte, para fomentar el desarrollo de la cultura teatral y artística nacional.

REQUISITOS DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN AL PROGRAMA

Puntaje mínimo del Examen de Estado–ICFES- para realizar la inscripción: será a **partir del 2015, y tener un mínimo de 250** puntos teniendo en cuenta el resultado global.

El examen de estado que debe acreditar el (la) aspirante para realizar la inscripción, debió haber sido presentado en los últimos cinco (5) años, es decir debe tener **fecha mínima de presentación del año 2015.**

El estudiante inscrito para ser admitido al programa deberá superar la prueba de selección y admisión, que está integrada por la prueba de aptitudes básicas, las cuales tienen un valor del 45%; la prueba de aptitudes específicas, con un valor del 30% la prueba teórica con un valor de 10% , la entrevista con un valor del 10%, y el puntaje del ICFES con un 5% . Adicionalmente se realizará un examen médico que no da puntaje y es de carácter eliminatorio ya que mide capacidades físicas del aspirante.

El puntaje mínimo de aprobación será de **60 puntos sin tener en cuenta los puntajes del ICFES y la entrevista, Total de aspirantes admitidos: 35** ***(7 de dirección y 28 de actuación)***

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba está constituida en componentes específicos, a saber:

- **Prueba de Aptitudes Específicas**: solo quien logre un puntaje igual o mayor a **20** puntos sumando ambas pruebas, podrá continuar a la prueba de aptitudes básicas.
- **Prueba de Aptitudes Básicas.** solo quien logre un puntaje igual o mayor a **30** puntos sumando las tres pruebas, podrá continuar a la prueba teórica.
- **Teórica:** conocimientos básicos del teatro, comprensión de lectura y argumentación.
- **Entrevista**.

PRUEBA DE APTITUDES ESPECÍFICAS (Valor total 30%)
Busca valorar el potencial expresivo y creativo del aspirante, requerido para el futuro desarrollo en el campo de formación profesional. Es decir en el ejercicio artístico propiamente dicho.

Expresividad
Valor de la prueba 15 %

Actuación
Expresividad: Comprensión, comunicación y capacidad nemotécnica

Dirección
Expresividad: Comprensión y argumentación.

Creatividad
Valor de la prueba 15 %

Actuación
Creatividad: Adaptabilidad, escucha, imaginación.

Dirección
Creatividad: Composición, espacialidad e interacción.

PRUEBA DE APTITUDES BÁSICAS (Valor total 45%)
Busca establecer las capacidades mínimas requeridas para el futuro desarrollo del estudiante en el campo de fundamentación técnica. Se evalúan sus condiciones físicas (cuerpo, voz y música).

Cuerpo:
Valor de la prueba 15 %

Aptitudes físicas: Fuerza, Flexibilidad, Elasticidad, Resistencia, Potencia
Capacidades coordinativas: Motricidad gruesa, Equilibrio, Lateralidad, Disociación, Memoria motriz, Destreza, Agilidad, Precisión.
Para directores: observación y adaptación

Voz
Valor de la prueba 15 %

Actuación:
Condiciones fisiológicas.
Comprensión
Elocuencia.

Dirección:
Análisis.
Comprensión
Elocuencia.

Música
Valor de la prueba 15 %

Actuación:
Ritmo: coordinación disociación, lateralidad.
Canto: afinación, entonación, memoria rítmica melódica y textual

Dirección:
Ritmo: Expresión y creatividad sonora.

Teórica
Valor de la prueba 10 %

Actuación y Dirección

Comprensión, argumentación y conocimientos básicos.

Los aspirantes que lleguen tarde a la prueba de admisión, no la podrán realizar, llegar tarde inhabilita al aspirante para presentar la prueba, no se puede cambiar el orden de las pruebas por ningún motivo.

Nota: Para los inscritos a la Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta que los admitidos deben tener conocimientos específicos en el campo de las Artes, los aspirantes por cupos especiales. (Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Mejor Bachiller, Desplazados y Beneficiarios de la Ley 1084/2006) deberán aprobar los puntajes mínimos (60) establecidos por cada Proyecto Curricular en las pruebas específicas para ser admitidos en las carreras. Si son eliminados en cualquier prueba, no podrán seguir en el proceso y NO serán admitidos al NO cumplir el mínimo requerido.

ENTREVISTA:
Esta prueba se realiza a través de una entrevista personal en donde se evalúa la actitud del aspirante con respecto a su decisión de estudiar Artes Escénicas, el pensamiento acerca del arte escénico, las expectativas y la percepción individual frente al contexto social.

Valor de la prueba: 10%
El insumo principal de esta prueba, es la prueba teórica (esta nota aplica tanto para Actuación como para Dirección).

Prueba Saber 11: 5**%**

La matrícula de los aspirantes seleccionados quedará sujeta a la aprobación del examen realizado por el médico asignado al Programa de Artes Escénicas. Este examen no exime al aspirante admitido de presentar el certificado médico externo al momento de su matrícula.

Requisitos para presentar las pruebas:

El aspirante debe traer memorizado un texto de una cuartilla de extensión. El listado de autores y obras será publicado en la página web del programa a partir del **2 de junio del 2019.**

Así mismo, vestir ropa de trabajo adecuada que le permita presentar las pruebas prácticas (sudadera, malla o trusa)

FECHAS DE LAS PRUEBAS

Las pruebas específicas se realizarán los días: **jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de junio del 2019**, en la sede de la Facultad de Artes - ASAB, carrera 13 No. 14 – 69, segundo piso.

IMPORTANTE: Los aspirantes que NO entreguen el formulario especificando el énfasis hasta el 5 de junio, quedarán inhabilitados para presentar las pruebas. De igual manera los que no cumplan con los puntajes y la vigencia del ICFES.

Todos los aspirantes deben presentarse OBLIGATORIAMENTE el jueves 13 de junio del 2019 a las 7:00 a.m. En la Facultad de Artes ASAB, salón 125 con el documento de identificación para recibir instrucciones generales sobre el desarrollo de las pruebas y dar inicio a las mismas.

IMPORTANTE: El cronograma de pruebas, con horarios y salones, se publicará el 12 de junio del 2019 en horas de la tarde, a la entrada de la Facultad de Artes ASAB

El listado de aspirantes admitidos y opcionados será publicado por la universidad Distrital en la página web www.udistrital.edu.co **el 30 de junio del 2019**.

MAYOR INFORMACIÓN:
Oficina de Admisiones Teléfono 3239300 Ext. 1102
Proyecto Curricular de Artes Escénicas Tel. 3239300 Ext. 6608 – 6609
Correo electrónico artes-escenicas@udistrital.edu.co

(Original firmado)
SANDRO ROMERO REY
Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Original firmado)
(JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Decano Facultad de Artes – ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas